



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

El Sr. Alcalde-Presidente, con esta misma fecha ha dictado Resolución nº 1853/2018 que transcrita literalmente dice como sigue:

"Siendo necesaria la reunión de la Junta de Gobierno de la Corporación al objeto de celebrar sesión **ORDINARIA**, y teniendo en cuenta que:

I.- Mediante Decreto 1024/2015 de 15 de junio de 2015, se procedió a la designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y establecimiento de régimen de sesiones

II.- Que conforme al calendario establecido la Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria cada dos semanas, comenzando el lunes de la segunda semana del mes o en el día hábil posterior, cuando el inicialmente señalado sea inhábil, y las sesiones ordinarias se celebrarán a las 8:15 horas, del día señalado al efecto y en segunda convocatoria veinte y cuatro horas después.

De conformidad con lo previsto en el art. 112.2 del Real Decreto 2.568/1986, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le concede el art. 21.1 c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar a los señores miembros de la Junta de Gobierno a la sesión **ORDINARIA** a celebrar el próximo **Lunes 26 de noviembre de 2018, a las 08,15 h.**, a efectos de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018.**
- 2. EXPEDIENTE DE L.O. 135/2017 (SEG. EXP. 2017-002411). LICENCIA DE OBRAS PARA LA MODIFICACIÓN DE LICENCIA DIFERIDA Y LICENCIA DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, A UBICAR EN LA C/. BARBUZANO, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.**
- 3. EXPEDIENTE DE L.O. 76/2018 (SEG. EXP. 2018-001896). LICENCIA DE OBRAS PARA LA LEGALIZACIÓN DE MODIFICADO DE LICENCIA DE**





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

OBRAS DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, SITA EN LA C/ VERODE, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

4. **EXPEDIENTE DE L.O. 89/2018 (SEG. EXP. 2018-0002104). LICENCIA DE OBRAS PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA DE EDIFICACIÓN EXISTENTE, SITA EN LA ZONA CONOCIDA COMO òLAS LAGUNETASö, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.**
5. **ASUNTOS DE URGENCIA.**

SEGUNDO.- Indicar a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local que la documentación relativa a los expedientes incluidos en el Orden del Día se encuentran a su disposición en la Secretaría de la Corporación en horario de 9 a 14 horas.

TERCERO.- Dar traslado a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local."

Lo que se le comunica para su conocimiento.

En La Villa de El Sauzal, a día de la fecha de la firma.

LA VICESECRETARIA.,
(firmado electrónicamente)

Raquel González Abreu.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2018002910

Firmado: lltre. Ayuntamiento de El Sauzal Fecha :22/11/2018 14:09:53
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 2ED760BA43281A71E3F14979D5E9412B8CODE408
en la siguiente dirección <https://admin.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:

GONZALEZ, ABREU RAQUEL

VICESECRETARIA

22-11-2018 14:04